



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO

ACUERDO DE CONCEJO N° 062 -2019-MDCC

Cerro Colorado, 19 de junio del 2019.

VISTOS:

El Concejo de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado en Sesión de Concejo Ordinaria N° 11-2019 de fecha 13 de junio del 2019, trató la moción de convenio entre la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y la Asociación Asentamiento Humano Pedro P. Díaz.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 establece que los gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Asimismo refiere que la autonomía municipal radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 193-2018-MDCC de fecha 16 de noviembre del 2018 se aprueba la celebración del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y Asociación Asentamiento Humano Pedro P. Díaz – Cerro Colorado; posteriormente con fecha 13 de diciembre del 2018 se suscribe el Convenio, con un plazo de sesenta días calendarios, el mismo que caducó.

Que, mediante informe N° 078-2019/MDCC/GOPI/SGOP/SG-FFGCH el Sub Gerente de Obras Públicas señala que al no haberse ejecutado el convenio referido en el párrafo anterior, persiste la necesidad de contar con los materiales para la construcción de graderías en la losa deportiva de la Asociación, solicitando la suscripción de un nuevo convenio de apoyo con materiales para la construcción de graderías en la Asociación Asentamiento Humano Pedro P. Díaz en el que además conste el aporte por parte de la Asociación con mano de obra y equipos.

Que, mediante informe N° 158-2019/MDCC/GOPI/SGOP/SG-FFGCH el Sub Gerente de Obras Públicas da cuenta de los materiales necesarios para la construcción de las graderías en la Asociación Asentamiento Humano Pedro P. Díaz; por su parte el Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización mediante informe N° 158-2019-MDCC/GPPR otorga disponibilidad presupuestaria por la suma de S/. 19,000.00.

Que, con conocimiento de los miembros del Concejo Municipal, luego el debate sobre el asunto materia del presente, por **UNANIMIDAD**, se emite el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO: APROBAR el Convenio entre la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y la Asociación Asentamiento Humano Pedro P. Díaz - Distrito de Cerro Colorado sobre apoyo para la ejecución de la obra: "Construcción en la losa deportiva de la Asociación Asentamiento Humano Pedro P. Díaz"; siendo parte del convenio la disponibilidad presupuestal contenida en el informe N° 158-2019/MDCC/GOPI/SG-FFGCH y el informe N° 158-2019/MDCC/GOPI/SGOP/SG-FFGCH

SEGUNDO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Obras Públicas el cumplimiento del presente con arreglo a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Abog. G.F. Benigno Cornejo Valencia
Alcalde



CERRO COLORADO

Rumbo al bicentenario
Gobierno Municipal 2019 - 2022